



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.534/2009.-

ZAPALLAR, 17 de Diciembre del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 293/2009, de fecha 17 de Diciembre del 2009, por el Tesorero Municipal.
- Solicitud y Declaración de Patente Comercial a nombre de Sociedad de Inversiones El Bosque Limitada.
- Certificado de fecha 17 de Noviembre de 2009, presentada por la Empresa Inmobiliaria El Rodeo Limitada, autorizando el uso de raíz como usufructo.
- Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 17 de Noviembre de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Recepción de Aviso de cambio de domicilio de fecha 12 de Noviembre de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado declaración de Renta Internet de fecha 17 de Noviembre de 2009, por el Servicio de Impuestos.
- Repertorio N° 25.534-2004, Modificación de Sociedad de Inversiones El Bosque Limitada.
- Constitución de Sociedad de Inversiones El Bosque Limitada de fecha 11 de Marzo de 1981.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DEFINITIVA, según detalle: con domicilio en Calle .

Razón Social	SOCIEDAD DE INVERSIONES EL BOSQUE LTDA.
Rut N°	87.874.200-1.
Representante Legal	ROBERTO MENDEZ TORRES.
Rut.:	
Rol N°	20.591.
Giro	SOCIEDAD DE INVERSION INMOBILIARIA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal

C:Patente Definitiva



NICOLAS COX URREJOLA
 Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / JCRF / GAND / JEN / fd.-